

Guayaquil, mayo 16 del 2001

A los Miembros del Directorio  
Y Accionistas de  
AREVOL S.A.

Comisario Principal de la Firma

AREVOL S.A.

Cumpliendo con la Resolución No. 92.1.4.3.0014, de la SuperIntendencia de Compañías resumo los elementos cualitativos y cuantitativos más relevantes que se desprende del análisis de los Estados Financieros del Año 2000, en el siguiente Informe:

Los administradores de la Empresa actúan dentro del marco legal de los Estatutos que la gobiernan y cumplen con las Resoluciones del Directorio y de la Junta General y/o Universal de Accionistas.

Debido a que no se realizó actividad económica alguna en el año 2000, en mi opinión, los estados financieros que exhibe la firma AREVOL S.A. son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.



ING.COM. WASHINGTON ALVARADO DELGADO

05 JUN. 2001

